

Los Debates

ANO XII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 1528

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA
Martes 5 de Abril de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

ABRIL

Cuarto crec. el 30.—Luna llena el 6
Sale el sol, 5 h. 37 m.—Pónese, 6 h. 29 m.

5

1793.—Muere Dantón.

Martes

95 | Stos. Vicente Ferrer cf. y | 270
Zenón mr.

SANTOS PARA MAÑANA, 6

SANTO.—Ntra. Sra. del Pópulo, en Roma.—
Stos. Sixto I papa, Diógenes, Firmo, Flo-
rentino, Gemiliano, Quirino, Solutor y Ti-
moteo mrs., Celestino I papa, Celso, Elitiano
y Prudencio obs., Filareto monje, Guillermo
y Urbano abs., Amando conde, y Stas. Plato-
nida ó Platonides y Tiria mrs. y Catalina de
Palencia vg. agustina.—Hoy y los tres días si-
guientes no se puede comer carne.

PATRIOTISMO

Patriotismo pide por medio de sus agradecidos voceros el Gobierno liberal, y entiende por patriotismo el concurso á su obra de todos los ciudadanos, el silencio absoluto, tolerancia á sus desastres, nuestros recursos y energías, y sobre todo, que no le molestemos en el usufructo del poder en que goza tranquilo rodeado de deudos, parientes y amigos que se reparten enormes momios en estos momentos de penuria y angustia para la Patria.

Patriotismo, sí, queremos nosotros y sinceridad también.

Patriotismo es el entusiasta y desinteresado amor á la Patria, no al presupuesto, á los negocios, subvenciones, preeminencias y honores.

Se demuestra con sacrificios, con actos nobles y valerosos.

En los presentes momentos no puede el gobierno liberal pedir su concurso á los españoles, porque él precisamente ha precipitado los sucesos por rumbos desgraciados.

El patriotismo exige que resigne sus poderes para que la reina resuelva el conflicto.

Se dirá que el Gobierno tiene ya

una mayoría parlamentaria; pero ¿representa acaso la voluntad del país? ¿No ha sido labor tosca de Capdepón y Merino? ¿No constituye ese acto, en días de peligro, un insulto á la Patria?

El Gobierno liberal, no hay que olvidarlo, provocó con sus insensateces la guerra de Cuba, mostró su impotencia en la de Melilla, secundó la propaganda jingoista contra Weyler, destituyó á este general victorioso, que había aceptado el mando con la condición de que se le dieran dos años para terminar la guerra, y se le destituye cuando tiene organizados sus trabajos para comenzar en Oriente las operaciones definitivas y últimas.

Ofreció al Trono y al país terminar la guerra en brevísimo plazo, y para conseguirlo atropella la Constitución; compromete en este enorme atentado el prestigio de la Corona; usurpa á ésta prerrogativas inherentes é inseparables para entregarlas á ministros despreciables y separatistas; decreta la soberanía de Cuba y lleva su torpeza al punto de concederla á Puerto Rico; y como si todo esto no fuera bastante, da á esos estados soberanos é independientes, que por sí están pactando tratados comerciales con los yankees, representación en nuestro poder legislativo.

El Gobierno liberal, acosado por el miedo y el afán de mando, no ha respetado al Trono ni al Ejército, ni la Constitución, ni la independencia de nuestra soberanía, ni á 300.000 peninsulares que hay en las Antillas, ni al pueblo español engañado con falsas promesas fracasadas.

El Gobierno que incurre en tan gravísimas torpezas, que ve burladas todas sus esperanzas después de sacrificar nuestros derechos, decoro y honor, debe devolver á la régia prerrogativa toda su libertad para que ésta resuelva en la forma que el sentimiento público y el patriotismo demandan.

Un Gobierno que sufre tan escandaloso fracaso no puede seguir ni una hora al frente de los destinos públicos, porque es una provocación que puede producir trascendentales resultados. Se nos pide patriotismo y nosotros pedimos sinceridad.

Los que provocaron la guerra de Cuba y no la dominan con concesiones humillantes, los que no supieron hacer la de Melilla, ni han sabido terminar la de Filipinas, no tienen derecho á pedir soldados y dinero, sin que se alce indignada y tremebunda la protesta del pueblo.

España entera estará al lado de un general y un Gobierno que represente la defensa del derecho y del honor.

Ni carlistas ni republicanos negarán su ofrenda á esa aspiración; pero se la negarán al actual Gobierno, porque sólo representa la ambición sin tasa ni medida de unos cuantos, el derroche de la fortuna pública, la debilidad y el desprestigio.

FEDERICO ORDAX AVECILLA.

DE NUESTRA COLABORACION

Glorias nacionales

Pasa al dominio de Castilla la plaza de Rota.—5 de Abril de 1263

Los musulmanes que por el año 1260 moraban en las comarcas comprendidas entre Murcia y Jerez, como todos los demás, veían en cada cristiano un enemigo de su religión, al cual debían combatir y buscar su exterminio por todos los medios que tuvieran y en todas las ocasiones que se presentaran. Este odio brutal, solo dominado por la fuerza de las armas, habíase agrandado entre los mencionados árabes, á consecuencia de los tributos que tenían que entregar al Rey de Castilla, como feudatarios suyos que eran, é hizoles en más de una ocasión rebelarse contra la soberanía del castellano, con el propósito de recobrar su perdida independencia y de devolver á su escarnecida religión la preponderancia que siglos antes había tenido.

Una de las varias rebeliones que se registraron ocurrió en 1261.

Los moros que habitaban las citadas comarcas, aconsejados por el Rey granadino Ben Alhamar, que no obstante tener firmados con Alfonso X de Castilla tratos de paz y amistad, alentaba y prometía auxilios á los rebeldes, pusieron de acuerdo para en un mismo día levantarse contra la dominación del cristiano, y llegada la fecha que fijaron, tal como ellos convinieron estalló la rebelión. Tan luego el soberano de Castilla fué noticioso de lo que ocurría, reunió un fuerte ejército y marchó sobre los rebeldes, auxiliado por algunos walis mal avenidos con Ben Alhamar.

La villa de Rota fué una de las muchas plazas que pasaron á poder de Castilla á consecuencia de tal rebelión.

Cuando los cristianos se presentaron ante sus muros, los moros que

la guarnecían hicieron propósito de perecer antes que entregarla: sabían la suerte que les esperaba de caer en manos de los enemigos, y por esto durante el sitio se peleó con coraje y temerario arrojo por una y otra parte, siendo á la postre vencidos gracias al gran tesón que demostraron los castellanos durante el sitio y á la extenuación que se apoderó de ellos por la falta de alimentos y por el cansancio de aquel constante y rudo pelear.

Tres meses duró el sitio, y durante él, unos á consecuencia de las heridas que recibieron peleando, y otros á consecuencia del hambre y de las enfermedades, murieron la mayor parte de los defensores, por lo cual, al tomar los castellanos posesión de Rota, apenas si encontraron seres vivientes en ella.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción).

CANARIAS

Y

BALEARES

Las fuerzas regionales de Baleares y Canarias pueden alcanzar, en caso de guerra, la cifra de 10.000 hombres en cada uno de ambos archipiélagos. Según datos públicos, pues constan en el *Anuario militar*, la organización de las tropas en esos territorios es la que sigue:

Distrito de Baleares.—Infantería: dos regimientos de línea de á dos batallones cada uno; dos id. de reserva con id. Total, ocho batallones, que en pie de guerra suman 8.000 hombres de tropa.

Caballería: un escuadrón de Cazadores; en pie de guerra, 150 hombres.

Artillería: 8.º batallón de plaza; en pie de guerra, 1.000 plazas.

Ingenieros: compañía de zapadores-minadores, 250.

Guardia civil: una comandancia, 200.

Carabineros: una id. 200.

Administración Militar: sección montada; en pie de guerra, 100.

Sanidad Militar: id. 50.

Total: 9.090 hombres de tropa, á los que deben añadirse 2.000 en dos batallones, que podrían organizarse con reclutas disponibles, sobre la base de los cuadros de las dos zonas de reclutamiento.

Distrito de Canarias.—Infantería: dos batallones de cazadores regionales: en pie de guerra, 2.000; seis batallones de reserva, id. id., 6.000.
Artilería: 9.º batallón de plaza, 1.000.
Guardia provincial, 140.
Administración Militar: Una sección de montaña, 60.
Sanidad Militar: Una sección, 50.
Total: 9.250.

Más un batallón de 1.000 plazas ó más, que podría organizarse con reclutas disponibles, sobre la base del cuadro de la zona de reclutamiento.

Es decir, que en cada uno de los archipiélagos puede organizarse una división. En Canarias, por si faltan fuerzas de Artilería é Ingenieros, es por lo que el Gobierno ha ordenado la preparación de las que hay dispuestas para marchar.

Como se ve, con facilidad pueden quedar nuestras islas adyacentes á cubierto de cualquier golpe de mano.

La organización regional permite además que puedan ser movilizadas las tropas allí residentes, sin necesidad de que se ponga en pie de guerra las de la Península.

Esto es una compensación al privilegio que disfrutaban los naturales de esas provincias de servir en ellas sin dar para el exterior otro contingente que el de Ultramar.

Y en cuanto á la lealtad, no hace mucho celebróse en Canarias el centenario de la derrota de Nelson, por las milicias del país en 1797. Las Baleares distinguieronse también siempre por su acendrado patriotismo. Y unos y otros, baleares y canarios, además, soldados excelentes: sobrios, subordinados y capaces de los mayores rasgos de valor.

A VUELA PLUMA

Anoche, á las diez y cuarto, debían embarcar en un tren especial, que conducía desde Valencia el segundo batallón del Regimiento de Mallorca, las fuerzas de Luchana que durante algún tiempo han estado de guarnición en nuestra plaza. Estas fuerzas, unidas á las dos compañías del propio regimiento, que se hallan en Tarragona, á su llegada á la Capital del Principado se dirigirán al muelle de la Barceloneta, donde embarcarán acto seguido en el vapor *Antonio Lopez* con destino á Canarias.

Al despedir á los distinguidos oficiales, clases y soldados del Regimiento de Luchana, á los que ya nuestra ciudad consideraba como hermanos, creemos hacernos intérpretes de los sentimientos de todos deseándoles un próximo regreso, después de haber cumplido con la Patria, cual es su deber.

La «Gaceta» del miércoles último publica una real orden suprimiendo, entre otros, el distrito forestal de esta provincia y agregándolo al de Castellón de la Plana, al que el ingeniero jefe de este distrito deberá hacer entrega, bajo inventario, del archivo, mobiliario é instrumentos pertenecientes al mismo.

Con la solemnidad acostumbrada, si bien con no tanta concurren-

cia como otros años, celebróse anteayer la tradicional procesión del Domingo de Ramos que, después de recorrer el curso señalado de antemano, á pesar del fuerte viento reinante, regresó á la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores á las diez y cuarto de la noche.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha convocado por segunda vez á la Diputación provincial para el sábado Santo, á las tres de la tarde, con objeto de inaugurar las sesiones ordinarias del actual período.

Aun cuando estamos en los comienzos de Abril, sigue Marzo haciendo de las suyas.

El viento N. E. que se inició días atrás, convirtiéndose anteayer y sobre todo en la madrugada de ayer en verdadero huracán que, no dudamos, habrá causado grandes daños en el arbolado.

La Jefatura de Obras públicas hace público en el *Boletín Oficial*, que D. José Biarnés Freixes solicita establecer en el río Ebro, término de Ascó, una bomba para elevar 25 litros de agua por segundo de tiempo para regar parte de la finca rústica *La Illa*.

Nuestro distinguido amigo el bizarro capitán de Luchana don Rafael Nueve Iglesias, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un atento B. L. M. despidiéndose de nosotros, antes de emprender su viaje á Canarias.

Agradecemos la galantería de nuestro amigo, al que deseamos un viaje feliz y un próximo regreso á esta ciudad, donde, desde hace años, cuenta con muchas simpatías.

Celebrado el tercer sorteo de amortización de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, han resultado favorecidas las cuatro bolas números 615, 1.294, 1.637 y 1.647.

En su consecuencia, quedan amortizadas las 400 obligaciones números 61.401 al 61.500, 129.301 al 129.400, 163.601 al 163.700 y 164.603 al 164.700.

Anteayer falleció en esta ciudad, después de larga y penosa enfermedad, nuestro particular amigo el conocido propietario del barrio de Remolinos, D. José Manuel Audí.

También ha fallecido, á la avanzada edad de 72 años, la señora doña Mariana Alcoverro y Valimaña. Enviamos á ambas familias nuestro mas sentido pésame.—R. I. P.

El Comandante militar de esta plaza se ha dignado remitirnos un atento B. L. M., en el que nos suplica le despidamos, así como á los jefes, oficiales y tropa del segundo batallón del Regimiento de Luchana, del pueblo de Tortosa.

Cumplimos gustosos la indicación de dicho señor.

Huérfanos de guarnición nuestra ciudad, ayer comenzaron á prestar servicio, para la custodia de la Cárcel, los empleados del municipio.

Por la abundancia y variedad de sus notas artísticas, el número de *Blanco y Negro* correspondiente á esta semana es de los más hermosos que ha publicado nuestro popular colega.

Demuestra nuestro aserto la simple copia del sumario, que es el siguiente:

«Portada», por Méndez Bringa; «Ecce Homo», acuarela de Martínez de la Vega; «Páginas de historia: el motín de Aranjuez», por Kasabal y Estevan; «Domingo de Ramos», por Huertas; «Cartas madrileñas», por Roure; «Figuras de actualidad»: Los ministros de Estado y Marina; Páginas Sevillanas: «Las cofradías de madrugada», por García y Ramos; «La catástrofe de Belmez» (información fotográfica); Caricaturas, por Navarrete; «La vigilia en Madrid», por Gabaldón é Irigoyen; «La Semana Santa en Madrid», por Cecilio Pla.

En la semana próxima pondrá *Blanco y Negro* á la venta su «número especial de Semana Santa».

De venta en la librería de D. Arturo Voltes, Angel, 7.

Además de las casas navieras que han solicitado patente de corso, hay otras muchas importantes de Italia, Francia y Alemania que lo solicitan.

Ante regular concurrencia, y amenizado el acto por una banda de música, procedióse anteayer en nuestra Plaza de Toros al desenganamiento de las reses que deberán ser lidiadas el próximo domingo por los diestros Cristóbal Hernandez (a) *Pella*, de Madrid, y Agustín Dauder (a) *Colibri*, de Valencia.

Completarán la cuadrilla los banderilleros Vicente Mares, *Tranvieta*; Enrique Belenguer, *Blanquito*; Manuel Rosell, *Salao*, y Julian Albarra-cin, *Serenito*, actuando de puntillero nuestro paisano Francisco Duart (a) *Chirrita*.

Dice la «Gaceta de Instrucción pública», que son muchos los maestros que piensan pedir á la dirección general que les conceda no retirarse de la enseñanza después de jubilados; es decir, no abandonar su escuela hasta que quede aprobado el expediente de clasificación.

La Bendición de las Palmas verificóse anteayer en Nuestra Santa Iglesia Catedral, sin que, apesar del gran número de fieles que á dicho solemne acto concurren, tuviese que lamentarse ningún incidente desagradable.

En el concurso abierto por el Ministerio de la Guerra entre las regiones militares de España para la presentación de modelos, á fin de sujetar el banderín al machete, ha sido aprobado el proyecto presentado por el teniente coronel del regimiento infantería de Navarra D. Antonio Vaca y Albertos, autor de un nuevo sistema de fusil que está llamando justamente la atención de los peritos en esta clase de asuntos.

En atención á la solemnidad de los días 7 y 8 del actual, se suprimirán en las líneas de la Compañía de T. B. F. el tren que sale el Juéves Santo de Reus para Mora la Nueva á las 3.10 de la tarde, y el Viénes Santo el que sale de Mora la Nueva para Reus á las 4.21 de la mañana.

Están dadas las disposiciones convenientes para que tan luego como se reciban las órdenes oportunas, puedan salir para Galicia y Baleares las fuerzas de ingenieros que se consideren necesarias para las defensas de las costas.

Nuestro distinguido amigo el Excmo. señor marqués de Vistabella ha regalado con destino á la Biblioteca del «Centro de Lectura» de Reus, los dos tomos del inmortal poema titulado «Granada», original del malogrado vate español D. José Zorrilla.

El rey de Siam ha remitido al ex-gobernador de Guipúzcoa, señor conde de Ramiranes, el diploma y las insignias de Takabo, como recuerdo de su breve estancia en San Sebastián.

El Juzgado de primera instancia de Gadesa saca á pública subasta varias fincas del término de Corbera, propiedad de D. Felipe Llop y Esteve.

Se ha ordenado que todos los soldados de infantería de guarnición en Barcelona se ejerciten en el manejo de los cañones de plaza.

Según parece, se van á construir baterías rasantes para la defensa de aquel puerto.

En las iglesias de toda España se ha recibido una comunicación dirigida á los Obispos en nombre de S. M. la Reina Regente, disponiendo que se excite á los fieles para que en estos días de Semana Santa dirijan sus preces al Cielo pidiéndole auxilio para la nación española, tan necesitada del mismo en estas tristes y difíciles circunstancias.

El número 14, año II de la acreditada revista *El Eco de la Moda*, resulta recomendable por los preciosos figurines y ameno texto que publica.

El patrón cortado que de costumbre regala, lo constituye una *Falda nueva*, para señora, confeccionada con arreglo á la última novedad.

Se suscribe en la librería de Voltes, Angel, 7.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio señalado para la presente semana:

Día 6.—Oral.—Causa del Juzgado de Gadesa por el delito de lesiones contra M. V.; ponente, Sr. Carril; abogado, Sr. Nougués; procurador, Sr. Romeu.

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de lesiones contra Nicolás Borrás, José Margalef, Severino Gallart y José Benai-ges, han sido condenados los dos primeros á seis meses y un día de prisión correccional y absueltos los dos últimos.

En causa del mismo Juzgado por el delito de hurto contra Manuel Estrada Chavarria, se le han impuesto 125 pesetas de multa.

En la sección segunda se ha dictado el siguiente:

De conformidad, en la causa procedente del Juzgado de Gandesa por el delito de lesiones contra Ramon Serres, ha sido sentenciado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Proyecto patriótico

Nuestro distinguido amigo el Registrador de la Propiedad de esta ciudad D. Emilio Fernandez Luis, nos ha honrado con la siguiente carta, á la que gustosos damos acogida en estas columnas, recomendando su lectura á nuestros abonados:

«Sr. Director de LOS DEBATES.

Tortosa 4 Abril 1898.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Iniciada la suscripción nacional para la construcción del crucero de guerra *España* y latente en el ánimo de todos los habitantes de Tortosa el deseo de contribuir á tan patriótica obra, tan pronto como se organicen los medios conducentes, voy á permitirme dar publicidad á una idea, por si se considera útil y practicable.

Seguramente las corporaciones oficiales se ocupan á estas horas en estudiar la manera de adherirse al movimiento patriótico iniciado en Madrid, bajo los auspicios del señor Obispo de Sión que preside la Junta Nacional. Pero, sin perjuicio de sus mejores acuerdos, séame permitido indicar el medio que considero más adecuado para que la ciudad de Tortosa figure dignamente entre las que mejor respondan á la idea de la suscripción,

En toda España se disponen funciones á semejanza de la organizada en el teatro Real, destinándose los productos á la suscripción nacional. En Tortosa no disponemos por el momento de elementos bastantes para organizar estas fiestas; y aunque dispusiéramos de ellos, entiendo que no son convenientes, como medio único y exclusivo de allegar recursos, porque reducen extraordinariamente el número de los donantes, limitándole al de las localidades que puedan expenderse. Organicense si se quiere tales espectáculos y todos contribuiremos á su mejor éxito posible. Pero creo que, preferentemente, debe ponerse en práctica otro medio de más seguros resultados y más en armonía con la elevada idea que se persigue.

Este medio consiste en poner en contacto en un momento dado al pueblo todo de Tortosa con sus autoridades, para que *colectivamente* rinda ante ellas un homenaje de su amor á la paz, de su celo por el honor nacional y de su adhesión al principio de autoridad, que es su salvaguardia; é *individualmente* deposite en sus manos cada donante la cantidad de que quiera ó pueda desprenderse. El procedimiento para lograr este resultado podría ser el siguiente:

1.º Constitución de una Junta presidida por el Illmo. Sr. Obispo y de la cual formáran parte todas las autoridades residentes en Tortosa; la cual junta se reuniría *por una sola vez*, en la mañana del día de Pascua de Resurrección, en el Palacio Episcopal ó en el lugar que el ilustrísimo Sr. Obispo se dignara designar, al solo objeto de recibir del pueblo de Tortosa el homenaje y los donativos á que antes me he referido.

2.º Se convocaría á todos los habitantes de la ciudad y sus arrabales, para el mismo día de Pascua, á una reunión magna en los jardines del Parque, en donde se organizaria una manifestación que presidieran los decanos de los colegios de abogados y procuradores, Presidente de la Cámara Agrícola, Presidentes de las corporaciones particulares, Directores de los periódicos locales, y Administrador del Banco de Tortosa.

3.º La manifestación así organizada se dirigiria por el camino mas directo al lugar en donde la Junta de autoridades estuviese reunida, para hacer entrega de un mensaje al señor ministro de Marina, como representante de la Armada Nacional y al Sr. Obispo de Sión como presidente de la Junta patriótica, ofreciendo el donativo de nuestra ciudad al gobierno de la Nación.

4.º Entregado el Mensaje, desfilaria la manifestación ante las autoridades y en el acto del desfile depositaria cada uno de los manifestantes la cantidad que estimara conveniente á favor de la suscripción patriótica, pudiendo figurar dignamente al lado de los Billetes del Banco de las clases acomodadas, la moneda de cobre de las mas humildes, toda vez que *no habrían de formarse listas de donativos*, sino hacer una colecta general, cuyo total seria lo que EL PUEBLO DE TORTOSA ofreciera para el fomento de la marina mas gloriosa del mundo.

5.º Para mayor solemnidad de la manifestación, podría invitarse á los vecinos de las calles que hubiera de atravesar, á adornar sus balcones con colgaduras; y á las bandas de música de la localidad á que abrieran la marcha de la manifestación y amenizaran su desfile.

Si la idea es mala, quede como mia; si se considera aceptable, la cedo para que la recoja quien con mejor acierto que yo pueda desarrollar los detalles, limitándome yo á ofrecer mi asistencia al acto, un modesto donativo y un testimonio de adhesión á las autoridades que en estos criticos momentos representan ante los pueblos extraños el principio de justicia y la salvaguardia del honor nacional.

Soy de V., Sr. Director, afectísimo S. S. Q. B. L. M.,

EMILIO FERNANDEZ LUIS.

PLATO DEL DIA

Caracoles con cebolla y atun.—Después de bien limpios se hierven en agua clara y luego de bien cocidos se apartan del fuego. Se toma una cazuela, en la que se pone bastante cebolla y aceite y se pone al fuego;

cuando la cebolla está á medio cocer, se le echan pequeños pedazos de atun previamente desalado y se hace cocer todo junto; después se escurren los caracoles y se echan en la cazuela revolviéndolos frecuentemente y sazonzándolos con sal y un poco de pimienta, antes de servirlos.

REGISTRO CIVIL

DIA 2

Nacimientos.—Carmen Gombau Benito.—Juan Salvadó Gisbert.—Natividad Balagué Beltrán.—Rosa Príncipe Despax.—Francisca Bertomeu Fosch.

Defunciones.—M.ª de la Cinta Cugat Gisbert.—Francisca Gas Moreso.—M.ª del Carmen Fucho Cots.

Matrimonios.—Juan Canalda Llatse con Josefa Foguet Albertó.—Juan Monllaó Llusíá con Teresa Martínez Grau.—Joaquin Arnal Cid con Antonia Lluís Melich.

SECCION AMENA

Jeroglífico comprimido

LA 2 NA

ANGEL NOVEJARQUE.

La solución en el próximo número.

Solución al anagrama anterior

VULCANO

CORREO DE MADRID

3 de Abril de 1898.

Lo de Cuba

Un despacho particular de la Habana dice que anoche en el teatro Albisu se estrenó la zarzuela de don Adolfo Llanos titulada «La escuadrilla española».

La obra, cuyas escenas respiran el mayor patriotismo, fué ovacionada continuamente, teniendo un éxito inmenso.

Al aparecer en escena la bandera española se produjo un entusiasmo delirante.

Los voluntarios han practicado con éxito extraordinario ejercicios de cañón en los fuertes.

En todas partes no se habla de otra cosa que de la guerra con los Estados Unidos y la opinión se muestra firme y entusiasta por la causa de la patria.

LA CUESTION DEL DIA

Informe

en el Senado yankee

Anuncian de Washington que la comisión informadora del Senado respecto del *Maine* ha dicho en sus conclusiones:

1.º Que se reconozca la independencia de Cuba.

2.º Que España retire sus tropas de mar y tierra.

3.º Que Mr. Mac-Kinley dé las órdenes á las milicias y á la armada generales para hacer cumplir los acuerdos anteriores.

Esta comisión parlamentaria junta

á estas barbaridades la de declarar que España es responsable, cuando menos por negligencia, de la voladura del *Maine* y además, que la explosión fué preparada por agentes oficiales de España.

Temores de los yankees

Los despachos que se reciben de Washington aseguran que pasado mañana se entregarán los pasaportes al ministro plenipotenciario de España señor Polo de Bernabé.

El Gobierno norteamericano ha dictado medidas para favorecer la pronta movilización del ejército.

Personas entendidas en asuntos de marina temen que la escuadra yankee proporcione á América más de una vergüenza.

La intervención del Papa

Las noticias que se reciben de Roma dando por probable una intervención de Su Santidad en el conflicto hispano-americano, se interpretan como síntoma tranquilizador.

Lo único que se teme en una resolución del Congreso norteamericano desfavorable á España y que destruya tan halagüeñas esperanzas.

Se tiene por seguro que Mr. Mac-Kinley cederá á las indicaciones del Papa, concediendo una tregua.

El prestigio que tiene León XIII en los Estados Unidos es grandísimo.

Se cree que sus indicaciones producirán gran efecto en la Casa Blanca.

No se considera tan seguro que lo produzcan entre los diputados y senadores poseidos de la fiebre «jingoista».

Los preparativos de guerra

La prensa aconseja al Gobierno español que, puesto que Mr. Mac-Kinley no ceda en los aprestos militares, ajuste su conducta á la del Gobierno de Washington.

Añaden los periódicos que el Gobierno contraería grave responsabilidad si, confiando en el éxito posible de la mediación de Su Santidad, disminuyera en su celo por la defensa nacional.

Añade también la prensa que es indudable que el Gobierno de España no aceptará un armisticio estipulado á nuestra instancia y á nuestra costa.

La salida de cruceros

de la Habana

Afirman varios telegramas de origen particular que el *Virzaya* y el *Almirante Oquendo* han salido de la Habana en dirección á Puerto-Rico para reunirse con la escuadrilla.

La despedida que les ha tributado la población ha sido entusiasta, vitoreándose á España, á S. M. la Reina y á la marina.

También se afirma que el general Pastor y Vallejo lleva pliegos cerrados que tiene orden de no abrir hasta encontrarse á treinta millas de la Habana.

Manifestación importante

Telegrafian de Paris que el teniente Blandin, que formaba parte de la tripulación del *Maine*, afirma que el comandante del crucero Mr. Siaghee no estaba á bordo al ocurrir la catástrofe.

Añade Mr. Blandin que es inexacto que en el puerto de la Habana se hallaran restos de una mina.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Las diarreas y extremos desajustes desaparecen á las primeras dosis. Es lo seguro, de venta en las mejores farmacias.

Cura los vómitos, acedías, ardores, pesadez, flatos, dolores de estomago, cintura etcetera, etc.



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

CHOCOLATE-TUNCO

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.



Consultorio de Medicina y Cirujía general

DIRIGIDO POR EL MÉDICO

Juan José Cucala,

Ex-ayudante de la policlínica de la Princesa, y H. Provincial, ex-ayudante de enfermedades de los ojos del Real Refugio, y ex-profesor ayudante de la Escuela práctica de Madrid.

Ojos, oído, nariz y garganta, partos, matriz, vias urinarias, etc.

Se practican operaciones de párpados, globo del ojo y vias lagrimales; graduación de vista para lentes (gafas) y colocación de ojos artificiales.

Curación de granulaciones pronto y sin dolor, (si la clase de granulaciones lo exige).

Tumores y flujos de oído.

Ocena (fetidez del aliento), en poco tiempo.

Afecciones de la matriz, flujos por crónicos que sean; corrige la esterilidad en la mujer en muchos casos por procedimientos modernos.

Consulta: de 11 á 1 tarde y de 7 á 8 noche

TORTOSA

Calle Cambios, 3, principal, vulgo calle del Puente, frente Plaza Nueva

Este Consultorio está montado en arreglo de los conocimientos modernos, de aparatos, instrumentos, limpieza, etc., etc.

Precios del Consultorio, pidanse prospectos.

POSADA DE TORTOSA

(antes del Porvenir)

DE

Francisco Bol

10, Calle Portalet, 10
TARRAGONA

El dueño de esta posada, sucesor de don Miguel de la Cerda, pone en conocimiento del público y especialmente de sus paisanos de Tortosa, que desde hoy se servirán cubiertos y se admitirán huéspedes en la misma forma que lo verificaba su antecesor.

Portalet, 10, esquina Rambla de San Carlos, frente la iglesia de San Agustín

TARRAGONA

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales—Carretas, núm. 29.—Madrid

En Tortosa, D. Pablo Canalda.

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades: grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura; salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-Isuar, con ó sin habitación.

Gabinete de Medicina y Cirujía Operatoria

DEL DOCTOR

Tomas Perez del Arco y Ramirez

MÉDICO MILITAR

Montado y ampliado recientemente con el personal material é instrumentos necesarios á la altura de los mejores de España.

ESPECIALIDADES

PARTOS, ENFERMEDADES DE LAS MUJERES Y DE LOS OJOS

HORAS DE CONSULTA

DE DIEZ A UNA DE LA TARDE

Gratis á los pobres de solemnidad

SAN BLÁS NÚM. 15, Y SUBIDA SAN BLÁS, NÚM. 2

TORTOSA

¿QUERERIS RELOJES BUENOS Y BARATOS?

TALLER ESPECIAL

PARA TODA CLASE

DE

COMPOSTURAS

ANGEL, O

TORTOSA

M. CLEMENT

LOS ENCONTRAREIS

EN LA

Relojeria de